

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Afianzar la cultura organizacional de la entidad.
OBJETIVO PROCESO: Promover la cultura organizacional en los servidores públicos que hacen parte de la entidad.

CONTEXTO ESTRATÉGICO			IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO INICIAL (Inherente)		DISEÑO DE CONTROLES			ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES							ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO FINAL (Residual)		SEGUIMIENTO Y REVISIÓN											
FACTOR EXTERNO (AMENAZA)	FACTOR INTERNO (DEBILIDAD)	No.	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN CORRUPCIÓN (acción u omisión+uso del poder+desviación de la gestión de lo público+el beneficio privado)	CLASIFICACIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS O EFECTOS POTENCIALES	CALIFICACIÓN ANTES DE CONTROLES	ACTIVIDAD DE CONTROL	CLASE DE CONTROL (PREVENTIVO o DETECTIVO)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	CALIFICACIÓN DESPUÉS DE CONTROLES	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE TRATAMIENTO	INDICADOR	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	RESPONSABLE								
								PROBABILIDAD					CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR	TOTAL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN SOLIDEZ	TOTAL SOLIDEZ INDIVIDUAL	PROMEDIO TOTAL INDIVIDUAL	PROMEDIO TOTAL CONTROLES	CALIFICACIÓN SOLIDEZ CONJUNTO DE CONTROLES	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE TRATAMIENTO	INDICADOR	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	RESPONSABLE			
Perdida de los documentos, expedientes o piezas procesales de las investigaciones disciplinarias.	Hurto de los expedientes o pérdida por descuido.	1	Documentos, Expedientes o Piezas Procesales de las Investigaciones, Perdidos para el Proceso Propio o de un Tercero	Pérdida de expedientes o piezas procesales	Corrupción	Falta de control a los documentos, expedientes o piezas procesales que se encuentran en proceso	1 Investigaciones disciplinarias por pérdida de expedientes 2 Afectación de credibilidad en la gestión de la entidad. 3 Efectos legales por incumplimiento a la Ley	3	4	Extremo	PROPOSITO DEL CONTROL. Evitar la pérdida de los documentos, expedientes o piezas procesales. COMO: Realizar seguimiento a los expedientes de los procesos disciplinarios que se encuentran en etapa de instrucción bajo custodia del grupo. PERIODICIDAD DE APLICACIÓN: Trimestral QUIEN EJECUTA: Coordinador del Grupo Control Disciplinario Interno. REGISTRO: Acta Trimestral de seguimiento	04/01/2021 05/04/2021 01/07/2021 01/10/2021	31/03/2021 30/06/2021 31/09/2021 22/12/2021	¿Asignación del responsable? Asignado (15).	15	95	Fuerte	Moderado	50	72.5	72.5	Moderado	2	4	Alto	Reducir	Eficacia en las Indagaciones Preliminares	Trimestral	En autoevaluación y la revisión por se determina la necesidad de modificar, o actualizar las mismas condiciones los factores de riesgo, si fue materializado en el periodo, si es necesario la apertura de investigaciones disciplinarias.	Coordinador Grupo Control Disciplinario Interno		
														¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuada (15).	15																¿Periodicidad? Oportuno (15)	15
														¿Propósito? Prevenir (15) o Detectar (10).	10																¿Cómo se realiza la actividad de control? Confiable (15)	15
														¿Que pasa con las observaciones o desviaciones? Se investigan y resuelven (15).	15																¿Evidencia ejecución del Control? Completa (10) o Incompleta (5)	10
														¿Asignación del responsable? Asignado (15).	15																¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuada (15).	15
Vulnerar las garantías legales.	Divulgar información para el favorecimiento propio o de terceros.	2	Información de Reserva Legal o Confidencialidad de las Investigaciones, Suministrada y/o Divulgada para el Favorecimiento Propio o de Terceros.	Faltar a la reserva legal de las investigaciones disciplinarias con el fin de obtener un favorecimiento propio o de terceros	Corrupción	Suministrar información a personas ajenas a las investigaciones, vulnerando la reserva ordenada por la Ley.	1 Investigaciones disciplinarias por falta a la reserva legal de la información que contienen los expedientes. 2 Efectos legales por incumplimiento a la Ley	3	4	Extremo	PROPOSITO DEL CONTROL. Propender por un comportamiento ético en los funcionarios que conforman el Grupo. COMO: Suscribir por parte de los funcionarios que conforman el Grupo Control Disciplinario Interno un compromiso ético sobre el cuidado y manejo de los expedientes disciplinarios que se encuentran en custodia en el grupo. PERIODICIDAD DE APLICACIÓN: Trimestral QUIEN EJECUTA: Coordinador del Grupo Control Disciplinario Interno. REGISTRO: Acta de compromiso.	04/01/2021 05/04/2021 01/07/2021 01/10/2021	31/03/2021 30/06/2021 31/09/2021 22/12/2021	¿Asignación del responsable? Asignado (15).	15	100	Fuerte	Fuerte	100	100	100	Fuerte	1	3	Alto	Reducir	Eficacia en las Investigaciones Disciplinarias	Trimestral				
														¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuada (15).	15																¿Periodicidad? Oportuno (15)	15
														¿Propósito? Prevenir (15) o Detectar (10).	10																¿Cómo se realiza la actividad de control? Confiable (15).	15
														¿Que pasa con las observaciones o desviaciones? Se investigan y resuelven (15).	15																¿Evidencia ejecución del Control? Completa (10) o Incompleta (5).	15
														¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuada (15).	15																¿Periodicidad? Oportuno (15)	15

Firmas

APSD. MARIA FERNANDA NAVARRO RODRIGUEZ
Fundadora Grupo Control Disciplinario Interno
Elabora

Mayor CESAR AUGUSTO ARGUELLO PRIETO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Vo. Bo.

Abogado ARSECIO GUARINO CARVAJAL
Coordinadora Grupo Control Disciplinario Interno
Revisó

Colonel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General
Aprobó

Mayor EDUARDO MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ
Subdirector de Asesoramiento y Finanzas (E)
Revisó